

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN TELEMÁTICA

Información sobre el proceso de asignación on-line del estudiantado de Grado en Medicina a grupos de prácticas y servicios clínicos para el curso 2023-2024

Desde la declaración del estado de alarma del 14 de marzo de 2020, la UMH ha estado tomando medidas preventivas para poder continuar con la actividad tratando de evitar el mayor riesgo posible de contagio frente al COVID-19.

Tras la experiencia en el curso académico 2021-2022 y siguiendo una línea de trabajo que toma como una de las prioridades la prevención; se ha considerado, para este nuevo curso 2023-2024, continuar con el procedimiento telemático en la asignación de grupos de prácticas.

Con este procedimiento se obtienen los mismos resultados que con el que se venía desarrollando con anterioridad de forma presencial. **La asignación se llevará a cabo de forma virtual, en una sala meet creada para el alumnado en concreto.**

A continuación, se resumen y recuerdan las principales fases:

OBJETIVOS:

- Completa capacidad de elección por orden del alumnado tanto de grupo (y con ello fechas) como de servicio clínico.
- Emplear un criterio que prima el rendimiento y la excelencia académica.
- Información online de la evolución de la oferta y con ello reducir el tiempo medio necesario por alumno/a en el momento de la elección y aumentar la confianza y seguridad del alumno/a en la toma de decisión.
- Evitar la participación presencial sin decaimiento de derechos.

FASES:

- Los daderos definitivos con la distribución de los diferentes grupos de prácticas por asignatura y fecha están **publicados** para que el alumnado tenga la posibilidad de conocerlos con antelación suficiente.
- El día siguiente a la consolidación de la matrícula (última fecha del periodo de matriculación), se confeccionará el listado de estudiantes de la titulación de Grado en Medicina según créditos matriculados por curso, créditos superados en junio y nota media de los mismos.

- Con dicho listado **cada alumno/a será asignado/a al curso en el que tenga mayor número de créditos matriculados**. En cada curso se confeccionará un listado que será ordenado según el **número de créditos aprobados (hasta la convocatoria de junio incluida) multiplicado por la nota media** de los mismos.
- Los/las estudiantes de MOVILIDAD de otras universidades (“incoming”) y el aceptado por traslado dispondrán de plazas reservadas. Se intentará establecer la proporción según la estimación real aproximada con la información que se solicitará al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo y Voluntariado los días previos.
- El/la estudiante recibirá un llamamiento (mediante correo electrónico) para que mediante su acceso personalizado en la web **manifieste sus preferencias de asignación para las asignaturas matriculadas dentro del plazo**. Es conveniente señalar todas las posibilidades a tener en cuenta, pues si llegado su turno la oferta disponible no incluye las preferencias expuestas, será asignado a lo más próximo de las mostradas o finalmente al azar.
- Seguidamente, los/las estudiantes serán convocados al proceso de elección con publicación del día y hora de la cita.

En el proceso de asignación, el estudiante podrá llevar a cabo su elección de alguna de las dos maneras siguientes que se relacionan:

- **Preferencias**: Se aconseja que el alumnado realice la selección de preferencias en el formulario a través del acceso personalizado en la web, sin detrimento de la posibilidad que tiene con posterioridad de confirmar sus preferencias o modificarlas el día y la hora en el que ha sido convocado para su conexión a la sala meet. De esa manera; llegado el turno en el proceso de asignación y el/la alumno/a no se conectase, sería asignado/a atendiendo en lo posible a sus preferencias en el orden de lo solicitado.
Con la elección de este procedimiento el alumnado acepta que será asignado en orden a las preferencias realizadas y con la disponibilidad que en ese momento haya. De ahí la importancia que se cumplimenten todas las opciones posibles permitidas por la aplicación.
- **Telepresencia**: en el turno que le corresponda (hora a la que ha sido citado a conectarse a través del correo electrónico), **los estudiantes se conectarán a través del enlace recibido a la sala meet a la que han sido convocados**, para confirmar, modificar o elegir grupo de prácticas y dentro del mismo las opciones para realizar sus prácticas de las asignaturas en las que se ha matriculado, entre las que queden disponibles.

- **En el caso de que el/la interesada no haya hecho preferencias y tampoco se conecte a la sala meet en el día y hora que se le haya convocado, quedará registrado/a como NO PRESENTADO/A y pasará al último de la lista** y se le asignará uno de los grupos y servicios que queden al final del proceso.
- Aquel estudiante que **llegado su turno de asignación decidiera perderlo** para retomar su derecho de elección en una posición de orden posterior a la inicialmente establecida, deberá conectarse en el día y hora de su cita para manifestar su decisión (quedaría registrado/a como **NO REQUIERE PRÁCTICAS**) y compartir la URL del compañero/a con el que va a hacer la elección.
- **Durante todo el proceso de asignación, a través de la web, se podrá consultar online la evolución de la oferta disponible** a medida que avanza el proceso. **Por lo que el estudiante, cuando le llegue su turno, debe tener la decisión tomada.** En ningún caso se asignará un número superior de estudiantes a la capacidad de los respectivos servicios clínicos de los cuatro hospitales universitarios.
- Tras la asignación, los/las estudiantes podrán visualizar el resultado de su asignación a través de la aplicación.
- Finalizado el proceso de asignación de cada curso, comenzará la asignación de todos los/las **estudiantes con asignaturas matriculadas en cursos diferentes** al que fueron asignados/as - en las que tuvieran que cursar o repetir prácticas, para realizar su elección entre las plazas remanentes del proceso de selección llevado a cabo los días precedentes.
- Una vez completado el proceso, se notificará al alumnado, profesores/as responsables, directoras/es de departamento, coordinadoras/es de prácticas hospitalarias y a los respectivos equipos directivos de los cuatro hospitales universitarios, la composición de los grupos por curso, asignatura y servicio hospitalario, antes del inicio del curso académico.
- Con ello **finalizará la asignación**. Los cambios no son deseables por las perturbaciones que provocan en todos los elementos implicados en un proceso tan complejo como éste (profesores/as responsables de asignatura, departamentos, responsables de servicios clínicos, hospitales y seguros).
Por tanto, sólo se realizarán los muy justificados, previa solicitud del profesor/a responsable correspondiente, a secretaría de vicedecanato donde se confirmará la disponibilidad en el destino solicitado.

- Para las asignaturas del segundo cuatrimestre se repetirá el proceso en noviembre o diciembre, no variando la asignación del estudiantado a su curso predominante, pero confeccionando un nuevo listado en el que se considerarán los créditos superados y nota media incluyendo ya la convocatoria de septiembre.

IMPORTANTE: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES

- El alumnado, una vez asignado (no antes de la elección), deberá remitir el documento **compromiso de confidencialidad** debidamente cumplimentado y firmado a la dirección de correo del hospital u hospitales donde realizará sus prácticas.
- Asimismo; también será remitido por los estudiantes de movilidad, el **certificado de delitos sexuales** y aquellos estudiantes que sean avisados por el hospital o universidad.
 - Hospital de Alicante: docencia_hgua@gva.es
 - Hospital de Elche: docencia_elx@gva.es
 - Hospital de San Juan: depsj_docencia_alumnos@gva.es
 - Hospital de Elda: docencia_helda@gva.es
- Los archivos deben nombrarse con el siguiente formato:
APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_CC (compromiso confidencialidad)
APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_DS (certificado de delitos sexuales)

Este trámite no exonera al estudiante de presentarse el día de inicio de sus prácticas en la Unidad de Docencia del hospital correspondiente para el sellado de la tarjeta identificativa.

Es importante que tras su lectura, cualquier duda que os surja y necesidad de aclaración o información adicional, **contactéis con vicedecanato de Medicina preferiblemente a través del buzón medicina@umh.es** y también a través del número de teléfono 965 91 95 26 (Verónica García).

MUCHAS GRACIAS A TODOS/AS POR VUESTRA COLABORACIÓN.